

PARANÁ, 27 OCT 2022

VISTO:

El expediente N° S01: 7169/2022 UADER_GESTION, referido a la solicitud de Declaración de Interés Institucional del 5° Congreso Provincial de Estudiantes y Graduados de Gestión – Construir Gestión; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, eleva las presentes actuaciones solicitando la Declaración de Interés Institucional del 5° Congreso Provincial de Estudiantes y Graduados de Gestión, organizado por la Agrupación Estudiantil "Construir Gestión".-

Que el Congreso es un espacio de encuentro y formación profesional, donde se busca compartir una jornada que fortalezca los vínculos entre los estudiantes y graduados, y debatir sobre qué tipos de profesionales quieren ser.-

Que se realizó el día 22 de Octubre de 2022 en la Escuela Normal Superior "José María Torres" de la ciudad de Paraná, destinado a estudiantes y graduados de la Facultad de Ciencias de la Gestión.-

Que los objetivos son contribuir a los procesos de formación y actualización académica en los estudiantes y graduados de la FCG. Además, fortalecer los vínculos a través de instancias de socialización y participación entre los estudiantes y graduados de la casa de estudios, docentes y expositores presentes.-

Que a fs. 13 obra copia de la Resolución "CD" N° 362-22 FCG, donde se Declara de Interés Institucional del 5° Congreso Provincial de Estudiantes y Graduados de Gestión a cargo de la Agrupación Estudiantil "Construir Gestión".-

Que toma intervención la Secretaria de Integración y Cooperación de la Universidad, y eleva informe donde manifiesta que el congreso cumple con el punto 1.2 D del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad "*Fomento de la participación de la comunidad universitaria en simposios, congresos, jornadas, talleres u otras instancias de formación organizadas por instituciones regionales, nacionales e internacionales abocadas al desarrollo científico y tecnológico*", con lo que sugiere el otorgamiento de declaración de Interés Institucional del mismo.

RESOLUCION "CS" N° 328-22

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 26 de octubre de 2022, recomienda Declarar de Interés Institucional el 5to Congreso Provincial de Estudiantes y Graduados de Gestión - Construir Gestión.

Que este Consejo Superior en su octava reunión ordinaria llevada a cabo el día 27 de octubre de 2022, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión.-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad.-

Por ello:

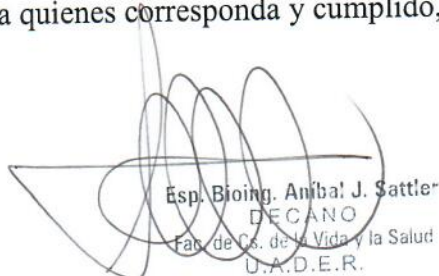
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos el "5° Congreso Provincial de Estudiantes y Graduados de Gestión", organizado por la Agrupación Estudiantil "Construir Gestión" de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la UADER, llevado a cabo el día 22 de octubre de 2022 en la Escuela Normal Superior "José María Torres" de la ciudad de Paraná ER, por los considerandos antes mencionados.

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


LUCIANO A. CAMOIRANO
Secretaría del Consejo Superior
U. A. D. E. R.


Esp. Bioing. Aníbal J. Sattler
DECANO
Fac. de Cs. de la Vida y la Salud
U. A. D. E. R.